



The Tesalia Springs Co.

31207

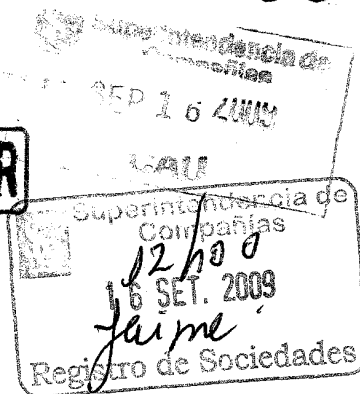
Quito, 15 de septiembre de 2009

ESCANEAR

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-



Ref: Aumento de Capital Social Suscrito por medio de Protocolización del Acta de Junta de Accionistas de la compañía The Tesalia Springs Company S.A.

Expediente No. 1088

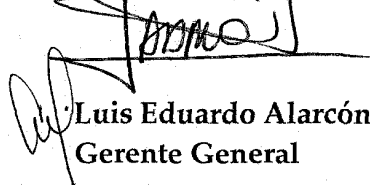
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente adjunto a la presente la tercera copia de la Protocolización del Aumento de Capital Social Suscrito por medio de Acta de Junta de Accionistas de la compañía The Tesalia Springs Company S.A., inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito en fecha 15 de Septiembre del 2009.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

p./ The Tesalia Springs Company S.A.


Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Gerente General

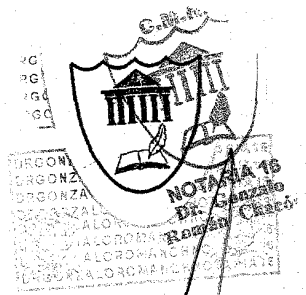
OK
YH

AUMENTO DE CAPITAL
POR ACTA
REGISTRADO.

2009/09/23

JH

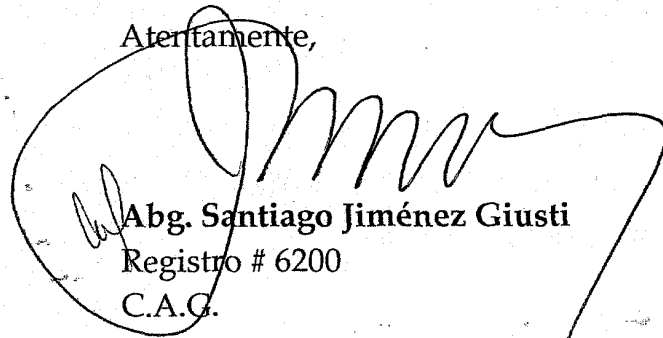
Protocolización -
10 copias



SEÑOR NOTARIO

Sírvase autorizar en el registro de Escrituras Publicas a su cargo, una protocolización del ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS por la cual se aprueba el aumento de capital de la compañía The Tesalia Springs Company S.A., dentro de su capital autorizado.

Aterramente,


Abg. Santiago Jiménez Giusti
Registro # 6200
C.A.G.

PROTOCOLIZACIÓN

DI 10 COPIAS

C.M.N.

ESCRITURA No. CATORCE MIL SETENTA.

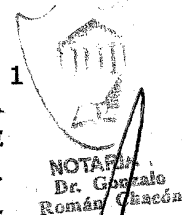
RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Abogado Santiago Jiménez Giusti, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO SEIS MIL DOSCIENTOS, del Colegio de Abogados del Guayas; hoy día, en el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito a mi cargo, y en trece fojas útiles, **PROTOCOLIZO, EL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS por la cual se aprueba el aumento de capital de la Compañía The Tesalia Springs Company S.A.- Quito, a once de agosto del dos mil nueve.**



DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO,
DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA 30 DE
MARZO DEL 2009



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día **lunes 30 de marzo del año 2009**, siendo las **11h00**, en el local social ubicado en la ciudad de **Quito en la calle Pujilí 123 y Teodoro Gómez de la Torre**, se reúnen y concurren a la junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. los siguientes accionistas: Por la compañía BAXI LIMITED comparece con carta poder el señor **Ingeniero Don José Luis Suárez Arosemena**, representando a 7.427.644 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (75,4145%); Por la compañía **Falher Overseas Ltd.**, comparece el señor **Don Luis Felipe Fernandez Salvador Campodónico**, representando a 1.683.986 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (17,0979%); la señora **Martha Zaldumbide de Aguirre** por sus propios derechos representando 670.346 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (6,8062%); la señora **Mariana Aguirre de Kronenberg** por sus propios derechos representando 2.146 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (0,0218%); la señora **Mónica Fernandez Salvador Shurtliff** por sus propios derechos representando 34.485 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (0,3501%); El señor **Manuel Gustavo Barba de la Cueva** por sus propios derechos representando 153 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (0,0016%); El señor **José Julio Reinoso Guanochanga** por sus propios derechos representando 9.908 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un



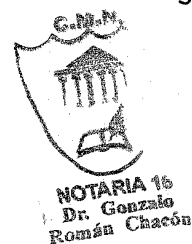
dólar de los Estados Unidos de América (0,1006%); en el capital social de The Tesalia Springs Company S.A., esto es, se encuentra presente y reunido el noventa y nueve punto siete nueve dos siete por ciento (99,7927%) del capital social suscrito de The Tesalia Springs Company S.A.

Todos los accionistas que concurren a esta junta de The Tesalia Springs Company S.A. suscriben la lista de asistentes, quienes concurren a la presente junta en base a la convocatoria del 16 de marzo del año 2009 efectuada por el señor Ingeniero Luis Eduardo Alarcón como Gerente General de The Tesalia Springs Company S.A., la misma que consta publicada el día lunes, 16 de marzo de 2009 en la página 3 de la revista Vida Diaria de la edición del Diario Hoy en la ciudad de Quito.

Antes de declarar instalada la junta, el secretario de la misma, forma la lista de los accionistas asistentes a la presente junta. Una vez formada la lista de asistentes, en la que están incluidos los propietarios y tenedores de las acciones que constan inscritos como tales en el libro de acciones y accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. y en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponde por Secretaría y en aplicación del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se constata el número de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. asistentes a la presente junta y que tengan derecho a voto. Revisada la lista de asistentes y en base a los registros e inscripciones del libro de acciones y accionistas de Tesalia se constató que concurren a la presente junta accionistas que representan un número de 9'828.668



Accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., a celebrarse en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día lunes 30 de marzo del 2009 a las 11H00 en el local social y domicilio principal de The Tesalia Springs Company S.A., ubicado en la ciudad de Quito en la calle Pujilí número 123 y Teodoro Gómez de la Torre, para conocer y resolver los siguientes puntos 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, LA FIRMA DELOITTE.- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA. - 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA. - 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008.- 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA EMPRESA. - 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL COMISARIO DE LA EMPRESA.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LOS HA CONVOCADO INDIVIDUAL Y ESPECIALMENTE A LOS AUDITORES EXTERNOS LA FIRMA DELOITTE, Y AL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA, SIN PERJUICIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; Y, TAMBIÉN DEJAMOS CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS, DESDE EL LUNES 16 DE MARZO DE 2009, TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES DE LA EMPRESA.- LA JUNTA SE REUNIRA CON EL NUMERO DE ACCIONISTAS PRESENTES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART.



5

237 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.- LUIS EDUARDO ALARCÓN,
GERENTE GENERAL-QUITO, 16 DE MARZO DEL 2009.

.....

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, tomando la palabra el señor Ingeniero Luis Eduardo Alarcón Villafuerte, como Secretario Ad - Hoc de la junta general ordinaria, da lectura al quinto punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008.**

Solicita la palabra a la Presidencia de la Junta el Ingeniero Luis Eduardo Alarcón Villafuerte y sugiere a los Señores Accionistas, que las utilidades netas luego de la apropiación de la reserva legal nos da USD\$ 1.300.645,53 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL SEISSIENTOS CUARENTA Y CINCO 53/100 DÓLARES CE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) sean reinvertidas en un 52,35% en la compañía es decir la cantidad de \$680,966.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de modo que se pueda iniciar el tramite de aumento de capital mediante capitalización de utilidades que se realizaría dentro del capital autorizado, tramite que deberá ser realizado por parte de nuestro departamento

C



legal y que dicho trámite sea concluido antes de finalizar el año 2009, como lo dispone la ley.

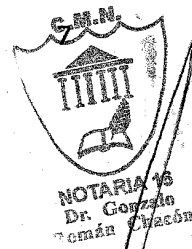
Quedando sin repartirse, la suma de \$10,08, en razón que dicha cantidad no puede repartirse en forma proporcional a los accionistas, por el cambio del valor nominal de las acciones de (\$0,04), a (\$1,00). La misma que se encuentra en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.

Habiéndose aumentado el capital suscrito se requiere reformar el Estatuto Social en su parte pertinente: Artículo Quinto: Del Capital Social.- El capital social autorizado de la compañía es de (USD \$ 16'000,000.00) dieciséis millones dólares de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de **trece millones cuatrocientos nueve mil trescientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$13.409.335,00)**, dividido en trece millones cuatrocientos nueve mil trescientos treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero uno a la trece millones cuatrocientos nueve mil trescientos treinta y cinco inclusive.-

Luego de algunos minutos en deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad, aceptar la propuesta del Ingeniero Alarcón y:

1. Realizar el trámite de aumento de capital mediante capitalización de utilidades por la suma de seiscientos ochenta mil novecientos cincuenta y seis dólares de los

@ hfd



Estados Unidos de América (USD \$680.956.00) que se realizaría dentro del capital autorizado

2. Realizar la respectiva modificación en el artículo quinto del Estatuto Social de la compañía.
3. Que las nuevas acciones han sido totalmente suscritas y pagadas de acuerdo al detalle siguiente:

No.	Nombre	Monto Reinversión de Utilidades 2008 - 2009 A USD \$ 680,956.00	Capital en dólares, luego de Aumento de Capital	Nuevo No. De Acciones con valor nominal por USD \$1.00	% Nuevo Porcentaje Participación accionarial
1	AGOSTA RAMIREZ LUISA NARCISA	\$21,00	\$422,00	422	0,0031%
2	AGUIRRE ZALDUMBIDE MARIANA LETICIA	\$148,00	\$2.923,00	2.923	0,0218%
3	AGUIRRE ZALDUMBIDE MARIO EUGENIO PIO	\$148,00	\$2.923,00	2.923	0,0218%
4	ALARCON GARBOA ALFREDO	\$1,00	\$15,00	15	0,0001%
5	ALBUJA LOPEZ WALTER RODRIGO	\$5,00	\$90,00	90	0,0007%
6	ALTAMIRANO ESCOBAR JUAN	\$1,00	\$18,00	18	0,0001%
7	ARGÜERO LOZADA SEGUNDO FRANCISCO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
8	ARGÜERO LLANCHAPAXI CARLOS FABIAN	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
9	ARGÜERO YUGCHA LUIS ALBERTO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
10	ARROBA YANEZ SEGUNDO RAMON	\$0,00	\$5,00	5	0,0000%
11	ATIAGA JUAN	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
12	AVILES ALVARES HUGO FERNANDO	\$21,00	\$422,00	422	0,0031%
13	BARBA DE LA CUEVA MANUEL GUSTAVO	\$8,00	\$161,00	161	0,0012%
14	BATALLAS VALDIVIEZO CESAR VIDAL	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
15	BUITRON ESPIN SERGIO LEONIDAS	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
16	CADENA C. RAMIRO ANIBAL	\$1,00	\$12,00	12	0,0001%
17	CADENA CORREA JAIME ESMIRO	\$2,00	\$43,00	43	0,0003%
18	CADENA VISCAINO ANGEL ISAAC	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
19	CADENA VISCAINO SEGUNDO JOSE RAFAEL	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
20	CAIZA CAIZA LUIS ANIBAL	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
21	CAIZA CAYETANO (HEREDEROS)	\$7,00	\$146,00	146	0,0011%
22	CAIZA CHANGOLUIZA CESAR EUCLIDES	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%

[Handwritten signature]



23	CAIZA ESCOBAR ALEJANDRO	\$1,00	\$27,00	27	0,0002%
24	CAIZA FERMIN	\$1,00	\$11,00	11	0,0001%
25	CAIZA QUIÑA ANGEL GALO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
26	CAIZA SEGUNDO EMILIO	\$5,00	\$98,00	98	0,0007%
27	CAIZA VELOZO SEGUNDO BELISARIO	\$1,00	\$26,00	26	0,0002%
28	CAIZALUIZA ACHACHI SEGUNDO ALFONSO	\$0,00	\$3,00	3	0,0000%
29	CALDERÓN BERMEJO DELFO LEONARDO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
30	CALERO JOSÉ MANUEL	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
31	CALERO TOAZA SEGUNDO JULIO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
32	CALISPA GALLO JOSE MARIA	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
33	CALISPA MANUEL MESIAS	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
34	CAMACHO CAIZAPASTO VICTOR GONZALO	\$1,00	\$25,00	25	0,0002%
35	CANCHIG CHILIG JOSE ALEJANDRO	\$0,00	\$3,00	3	0,0000%
36	CAÑIZARES MEDINA JOSE EDUARDO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
37	CANTUÑA LLUMIUGSI MANUEL	\$3,00	\$62,00	62	0,0005%
38	CAROA CAIZA LUIS MARCELO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
39	CAROA CAIZA JORGE FERNANDO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
40	CARUA CAIZA SEGUNDO AMABLE	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
41	CARUA CH. JOSE VICENTE	\$1,00	\$26,00	26	0,0002%
42	CHACON ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
43	CHACON SAMANIEGO CELSO	\$1,00	\$15,00	15	0,0001%
44	CHANGO AMAGUAÑA JUAN JOSE	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
45	CHANGOLUISA GUALOTUÑA SEGUNDO JUAN	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
46	CHANGOLUISA QUERO JOSE VIRGILIO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
47	CHAVEZ ESCALANTE GLORIA MARINA	\$24,00	\$474,00	474	0,0035%
48	CHICAIZA ALMACHI MARCO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
49	CHICAIZA Q. CESAR AUGUSTO	\$12,00	\$227,00	227	0,0017%
50	CHIGUANO AGUIRRE IGNACIO	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
51	CHIGUANO AMAGUAÑA JUAN ALONSO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
52	CHILE GUANOCHANGA SEGUNDO TEODORO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
53	CHILIG PILICITA JOSE AUGUSTO	\$1,00	\$24,00	24	0,0002%
54	CHILIG ZURITA JOSE FRANCISCO	\$1,00	\$24,00	24	0,0002%
55	COLA CARUA SEGUNDO RAFAEL ALBERTO	\$0,00	\$3,00	3	0,0000%
56	COLLAHUAZO SAMBACHI AMABLE	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
57	COLLAHUAZO SAMBACHE JOSÉ RAFAEL	\$3,00	\$68,00	68	0,0005%
58	COMITÉ DE EMPRESA DE TESALIA S.A.	\$187,00	\$3.674,00	3.674	0,0274%
59	CORDOVA AGUIRRE MATILDE	\$1,00	\$11,00	11	0,0001%



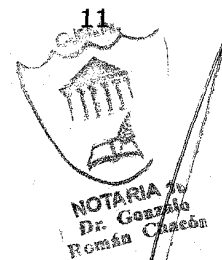
60	CRIOLLO LEMA MANUEL FABIAN	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
61	CUEVA MORENO CONSUELO DEL PILAR	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
62	CUEVA ZARAGOZIN CARLOS ALBERTO	\$5,00	\$97,00	97	0,0007%
63	DAVILA LENIN CARLOS REYMUNDO	\$1,00	\$26,00	26	0,0002%
64	DAVILA MATEUS CARLOS ALFREDO	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
65	DE LA CUEVA SERRANO ÁNGEL ANÍBAL	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
66	ESCALANTE LOZADA GALO	\$107,00	\$2.098,00	2.098	0,0156%
67	ENRÍQUEZ POLIT BYRON	\$3,00	\$62,00	62	0,0005%
68	ESPINOZA GALARZA MARIANA MARGARITA	\$17,00	\$343,00	343	0,0026%
69	ESPINOZA ZALDUMBIDE JULIO ING.	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
70	FAJARDO LÓPEZ JORGE	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
71	FERNÁNDEZ SALVADOR SHURTLIFF MÓNICA	\$2.386,00	\$46.980,00	46.980	0,3504%
72	FLORES BALDEÓN VÍCTOR GUILLERMO	\$1,00	\$27,00	27	0,0002%
73	GREENRIDGE HOLDING CORPORATION	\$513.882,00	\$10.119.192,00	10.119.192	75,4638%
74	GALLARDO BARRENO JOSÉ ANTONIO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
75	GARCÉS JINEZ CESAR GONZALO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
76	GÓNGORA CORREA SANTOS MARTIRES	\$0,00	\$5,00	5	0,0000%
77	GUALOTUÑA CAIZA CESAR GONZALO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
78	GUANOCHANGA FAJARDO SEGUNDO AMADOR	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
79	GUANOCHANGA PAZMIÑO ÁNGEL VENANCIO	\$1,00	\$27,00	27	0,0002%
80	GUERRERO SEGUNDO ABRAHAM	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
81	GUTIÉRREZ CUMBAJIN SEGUNDO BELISARIO	\$4,00	\$76,00	76	0,0006%
82	HERNÁNDEZ ANDINO LUIS ANÍBAL	\$6,00	\$109,00	109	0,0008%
83	HINOJOSA CAMPAÑA FAUSTO RENE	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
84	HOYOS HERRERA MANUEL SALOMÓN	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
85	HIPO CASTRO JOSÉ	\$4,00	\$76,00	76	0,0006%
86	ITURRIAGA LUIS ERNESTO	\$1,00	\$11,00	11	0,0001%
87	IZA SIMBAÑA SEGUNDO HUMBERTO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
88	JÁCOME TAIPICANA RAMON	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
89	LESSO MIGUEL ALEJANDRO	\$3,00	\$60,00	60	0,0004%
90	LLANO JÁCOME JOSÉ	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
91	LOAYZA ASTUDILLO BLANCA ALICIA	\$11,00	\$217,00	217	0,0016%
92	LUJE VARGAS SEGUNDO ALBERTO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
93	MALDONADO VERDEZOTO DE ACOSTA LAURA ROSARIO	\$25,00	\$486,00	486	0,0036%
94	MANCHENO DONOSO MARIA DOLORES	\$71,00	\$1.400,00	1.400	0,0104%
95	MANTILLA LUIS RAFAEL (HEREDEROS)	\$2,00	\$32,00	32	0,0002%
96	MEDINA ACOSTA ÁNGEL MARCELO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%

[Handwritten signature]



97	MERA MARÍN SERGIO ANÍBAL	\$0,00	\$5,00	5	0,0000%
98	MERA NAVARRO MAGDALENA BEATRIZ	\$24,00	\$467,00	467	0,0035%
99	MERIZALDE BEDOYA JOSÉ MIGUEL	\$2,00	\$44,00	44	0,0003%
100	MINA CUERO DILON ADEMAR	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
101	MONCAYO MARCIA ADELA	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
102	MONTALUIZA ZARAGOCIN LUIS IGNACIO	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
103	MORALES HERRERA MYRIAM BEATRIZ	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
104	MUÑOZ COBEÑA LUIS ALBERTO	\$0,00	\$5,00	5	0,0000%
105	NOROÑA JURADO MARCELO LEONIDAS	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
106	NUÑEZ NAVAS GUILLERMO AMADOR	\$1,00	\$13,00	13	0,0001%
107	ORAMAS CADENA LUIS ANTONIO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
108	ORBE DAQUY LUIS	\$1,00	\$18,00	18	0,0001%
109	ORTEGA SANDOVAL LUZ MARIA CECILIA	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
110	PAMBABAY RAMIREZ RAFAEL	\$5,00	\$97,00	97	0,0007%
111	PANELUIZA CAIZA JOSE JULIO	\$0,00	\$3,00	3	0,0000%
112	PANELUIZA PILICITA JOSE MANUEL	\$1,00	\$24,00	24	0,0002%
113	PAREJA MOSQUERA JULIO CESAR	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
114	PASTRANA JARAMILLO MODESTO	\$25,00	\$499,00	499	0,0037%
115	PASTRANO PASTRANO CESAR	\$4,00	\$76,00	76	0,0006%
116	PAUCAR COLUMBA ABDON HOMERO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
117	PEREZ INTRIAGO ALVARO PATRICIO ALFREDO FEDERICO	\$2,00	\$47,00	47	0,0004%
118	PILAMUNGA PALTAN GREGORIO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
119	PILICITA COLLAGUAZO RAFAEL	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
120	PILICITA LUJE SEGUNDO EUGENIO	\$2,00	\$32,00	32	0,0002%
121	PIÑA CORTES CARLOS IVAN	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
122	PINEDA NAVAS LUIS ALBERTO	\$27,00	\$527,00	527	0,0039%
123	PREDIOS GUITIG BAJO "PREGUISA S.A."	\$14,00	\$277,00	277	0,0021%
124	QUIÑA MANUEL ISIDORO	\$14,00	\$282,00	282	0,0021%
125	QUINALUIZA HECTOR DESC.	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
126	REINOSO GUANOCHANGA JOSE JULIO	\$530,00	\$10.438,00	10.438	0,0778%
127	RODRIGUEZ ELICEO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
128	ROMO HERNANDEZ HERNAN RODRIGO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
129	RUEDA VILLAGOMEZ JAIME TEODORO	\$2,00	\$34,00	34	0,0003%
130	RUIZ CAMPAÑA LUIS REINALDO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
131	SALAZAR EGAS MARIA MERCEDES DEL ROSARIO	\$1,00	\$13,00	13	0,0001%
132	SALAZAR CARRILLO LUIS RENE HEREDEROS	\$4,00	\$75,00	75	0,0006%
133	SAMBACHE LOPEZ SEGUNDO JUAN JOSE	\$7,00	\$136,00	136	0,0010%

[Handwritten signature]



134	SANCHEZ CAMACHO NELSON PATRICIO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
135	SANCHEZ CAMACHO SEGUNDO	\$4,00	\$75,00	75	0,0006%
136	SARZOSA SALVADOR MARCELO EDUARDO	\$1,00	\$11,00	11	0,0001%
137	SILVA CHAVEZ PEDRO RAMIRO	\$5,00	\$97,00	97	0,0007%
138	SORIA SANCHEZ ERNESTO ANIBAL	\$15,00	\$292,00	292	0,0022%
139	SORNOZA PIN BELLA AURORA	\$187,00	\$3.673,00	3.673	0,0274%
140	SOSA SOSA HECTOR ANIBAL	\$13,00	\$262,00	262	0,0020%
141	SUAREZ SINASIGCHE LUIS ALBERTO	\$0,00	\$3,00	3	0,0000%
142	TAIPE BASANTES LUIS PATRICIO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
143	TITUAÑA CAMACHO LUIS AMABLE	\$13,00	\$254,00	254	0,0019%
144	TOAZA PAEZ SEGUNDO MANUEL	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
145	TORRES REINOSO LUIS ALONSO	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
146	TOPTON DEVELOPMENT INC.	\$116.507,00	\$2.294.206,00	2.294.206	17,1090%
147	VARGAS GARZON RAUL EDUARDO	\$1,00	\$27,00	27	0,0002%
148	VARGAS JACOME CLEMENTE	\$5,00	\$98,00	98	0,0007%
149	VARGAS JACOME SEGUNDO VALERIO	\$1,00	\$18,00	18	0,0001%
150	VARGAS SAMBACHE MANUEL ANTONIO	\$1,00	\$18,00	18	0,0001%
151	VELOZO CAMACHO GABRIEL	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
152	VELOZO CHANGOLUIZA LUIS ANIBAL	\$1,00	\$24,00	24	0,0002%
153	VILLACIS ESPINOZA MIGUEL LEOPOLDO	\$17,00	\$343,00	343	0,0026%
154	VIRACOCOA CAIZA REMIGIO	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
155	VITERI CARRILLO ANABELLE	\$0,00	\$7,00	7	0,0001%
156	VITERI COLA JAIME ARTURO	\$0,00	\$3,00	3	0,0000%
157	VIZUETE ZAMBRANO DAVID EDUARDO	\$1,00	\$15,00	15	0,0001%
158	YANEZ LANDETA HECTOR ANIBAL	\$3,00	\$55,00	55	0,0004%
159	YÉPEZ BASTIDAS NELSON BOLIVAR	\$1,00	\$11,00	11	0,0001%
160	ZALDUMBIDE DE AGUIRRE MARTA	\$46.378,00	\$913.258,00	913.258	6,8106%
	TOTAL	\$680.956,00	\$13.409.335,00	13.409.335	100%

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara a las 12h00 concluida esta sesión de junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. y dispone un receso para la elaboración de la respectiva acta de la sesión de junta general. Elaborada el acta durante el receso, se reinstala la sesión

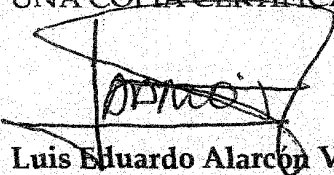
[Handwritten signature]

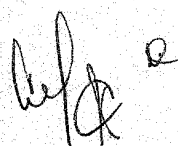


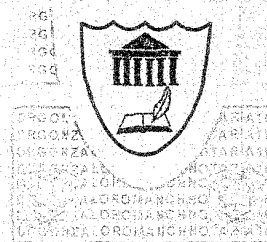
de junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía a las 12h30 y el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al acta de la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. celebrada en esta fecha. Concluida la lectura, la junta general de accionistas, decide por unanimidad aprobar la presente acta con el texto precedente y sin ninguna observación ni modificación que hacer.

Quito, 30 de marzo de 2009

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EXTRACTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DEL 2009, HA SIDO FIRMADA POR EL SEÑOR DON ANDRÉS FERNÁNDEZ SALVADOR ZALDUMBIDE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY Y POR EL SUSCRITO COMO SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS, Y QUE SU ORIGINAL REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DE EXPEDIENTES, CONFIERO UNA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA.


Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Secretario de la Junta





NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la TERCERA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS POR LA CUAL SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. Debidamente sellada y firmada en Quito, a once de agosto del dos mil nueve.



DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

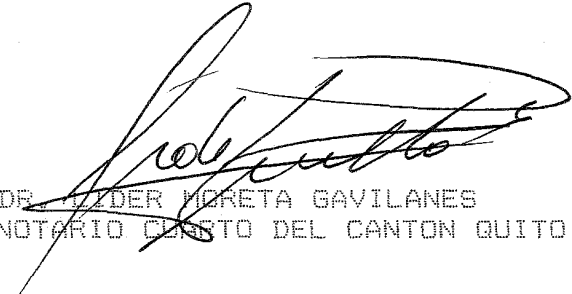


NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

/END/

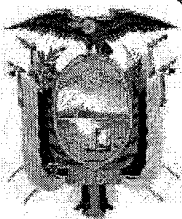
RAZON: DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- tomé nota de la presente PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., otorgada el veinte y uno de julio de mil novecientos veinte y uno, ante el ESCRIBANO, FERNANDO AVILES FLORES, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, cuyo protocolo habiendo pertenecido a la notaria cuarta actualmente se encuentra a cargo del Archivo Nacional.. En Quito, hoy día LUNES CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

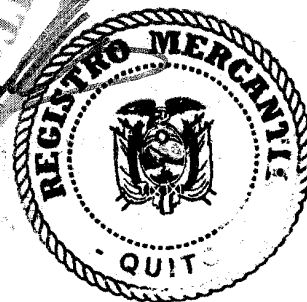


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **3002** del Registro Mercantil, Tomo **140.-** Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 15 del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos veinte y seis, a fs 36 vta., Tomo 57; No.- 452 del Registro Mercantil de diez y seis de marzo de mil novecientos setenta y tres, a fs 719 vta., Tomo 104; No.- 6 del Registro Industrial de diez y ocho de enero del año dos mil, a fs 10, Tomo 32; y, No.- 4661 del Registro Mercantil de diez y seis de noviembre del año dos mil uno, a fs 4239, Tomo 132, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía "**THE TESALIA SPRINGS COMPANY S. A.**".- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la **PROTOCOLIZACION** de 11 de agosto del 2.009, efectuada ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **45658.-** Quito, a quince de septiembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RG/lg.-